



XIV Encuentro Nacional de Carreras en Educación y Ciencias de la Educación

Documento del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP

I. Introducción

Con la finalidad de “formar el cuerpo docentes de los Colegios Nacionales, Escuelas Normales e Institutos y de brindar capacitación pedagógica a quienes se formaban en las disciplinas específicas dentro de la universidad”, se crea en 1914 la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNLP. Se configura así el campo pedagógico en la Universidad Nacional de La Plata.

El derrotero de los 100 años representa un conjunto de posiciones epistemológicas, ideológicas, disciplinares y políticas relacionadas con ese bien social que denominamos educación. Pero también representa las luchas por el dominio y la hegemonía de diferentes grupos académicos acerca de la concepción disciplinar, la formación de especialistas y la profesionalización de dicho campo.

Ciencias de la Educación, Pedagogía y Ciencias Afines, Filosofía y Ciencias de la Educación, son los nombres que han marcado más que cambios nominativos en nuestra carrera en la UNLP, la escenificación de las luchas que a lo largo de 12 planes de estudio abarcaron diferentes actores del campo académico, y han sido representativos no solo de la escena platense, sino también del escenario pedagógico nacional.

La tradición nos recuerda a esta carrera como la primer Facultad americana de Ciencias de la Educación, “el meridiano educacional de América pasaba por La Plata”, diría Lunazzi en su homenaje a Calcagno en 1962. Se recreaba en sus claustros la preocupación por la formación de lxs profesorxs¹, la necesidad de fortalecer el sistema educativo desde la universidad, la extensión entendida como educación y el desarrollo constante de la investigación. Mucho ha pervivido en nosotrxs de este relato. Pero también pueden narrarse otras Ciencias de la Educación: las deudoras del positivismo y del espiritualismo, las de las políticas peronistas y desarrollistas, las arrasadas por las dictaduras, las recuperadas en y para la democracia.

En tal sentido, no hemos renunciado a incidir fuertemente en la formación de maestrxs y profesxres, al compromiso universitario en la agenda educativa pública. Hemos abierto la mirada hacia otros sujetos y otros escenarios educativos, asumimos firmes compromisos con la democracia, la educación pública inclusiva, la ampliación de derechos y la redistribución del conocimiento, la justicia educacional.

Por comprensión histórica y por decisión política, quienes conformamos el Departamento de Ciencias de la Educación queremos partir del reconocimiento y compromiso con las políticas educativas (incluidas las universitarias) que se llevaron adelante en los últimos 12 años. Políticas que permitieron un fuerte incremento en la matrícula universitaria, debido tanto a la creación de 15 nuevas Universidades nacionales en diversos lugares del país, como a las políticas que han hecho posible que jóvenes que veían restringido el acceso a la educación superior, consideren ahora los estudios superiores como parte de su proyecto de futuro.

¹ Se tomará la letra x como indicativa de los géneros femenino y masculino.



Entre 2001 y 2010, la población universitaria aumentó un 55%, llegando a 4 millones de personas con experiencia universitaria. En el mismo sentido, se mejoraron las condiciones de trabajo de lxs docentes y no docentes universitarios, con un aumento en la dotación de las plantas, mejoras edilicias, paritarias con recuperación del salario y el logro del Convenio Colectivo de Trabajo.

También en el período 2003 – 2015 se produjo un aumento exponencial de las becas para la formación de investigadorxs; se amplió la carrera delx investigadrx profesional, y se puso en marcha una política sistemática para la repatriación de investigadorxs del exterior.

Sin dudas, este rol de la Universidad y de nuestra Facultad en particular se ha sustentado en un contexto político más amplio, que ha generado mejores condiciones de posibilidad. En el período 2003 – 2015, la Argentina pasó de destinar el 3,7% del PBI a educación, a destinar el 6,5%. Se crearon 1.965 escuelas que beneficiaron a 870.000 alumnos, con nueva infraestructura educativa. Nuestro país tiene un 80% de cobertura en la escuela secundaria, 24 puntos más que el promedio regional. En primaria, Argentina se encuentra 13 puntos por encima de otros países de América Latina. El nivel de retención hasta el último grado es del 93%, mientras que en la región es del 85%. El programa Conectar Igualdad entregó 5.2 millones de netbooks a estudiantes de todo el país, al tiempo que 700.000 personas ingresaron a la educación pública mediante PROGRESAR.

Este crecimiento inédito de la educación pública y de la investigación no es un hecho aislado: se sostiene en una concepción de lo público que ha vuelto a instalar el Estado como garante de la inclusión y del acceso a derechos. En este sentido las políticas educativas se acompañaron con otras políticas sociales, económicas, sanitarias, de infraestructura, todas ellas en defensa del crecimiento económico con justicia social.

Estas políticas son hoy un piso que queremos defender. Por eso, la coyuntura actual y los avances del proyecto político oligárquico neoliberal conservador encabezado por Mauricio Macri, nos obliga a posicionarnos respecto a la vigencia incuestionable del derecho a la educación y de la defensa de un proyecto político, cultural y educativo emancipador.

Tal como expresamos lxs Directorxs de Departamento de Ciencias de la Educación de Universidades Nacionales el año pasado, la educación no es un negocio, sino un derecho de todo el pueblo. Esta afirmación nos permite prevenimos y accionar frente a la constante ampliación del mercado educativo en Argentina y frente a la cada vez mayor incidencia (directa e indirecta) de los sectores empresariales en los campos cultural y educativo. La conversión de lxs estudiantes en clientes, la regulación de las técnicas pedagógicas a partir de la evaluación estandarizada y permanente a docentes y alumnxs, la imposición de aranceles, la terciarización de los “servicios educativos”, la compra de tecnologías del extranjero, el desmantelamiento de los programas educativos a nivel nacional (con la excusa de la federalización que libra a las provincias a sostener programas en la medida que puedan con sus recursos) el despido masivo de colegas y compañerxs, entre otras situaciones que se han presentado en estos 6 meses, resultan realidades a relevar pero sobre todo a denunciar.

En este marco, esperamos que este Encuentro Nacional de Carreras de Ciencias de la Educación permita propiciar dos coordenadas de discusión: aquellas referidas a los ejes definidos en nuestra reunión de diciembre y aquellas surgidas de esta nueva coyuntura que nos permita pronunciarnos públicamente en defensa de la educación pública.

Esperamos que esta reunión, que podrá luego ampliarse a otros actores de la comunidad, pueda construir y afianzar un pronunciamiento pedagógico que, al menos en el terreno universitario pueda bregar por el acceso a la universidad, a la ciencia y al conocimiento como derecho humano, por el desarrollo de la investigación y la extensión en beneficio de los intereses del pueblo, por la generación de una verdadera soberanía pedagógica.

II. Desarrollo de los Ejes de Discusión:

Eje 5. Disputas, debates y/o aportes disciplinarios e interdisciplinarios para repensar nuestro campo de formación. Vínculos con salud mental, trabajo social, medios de comunicación. Sujetos y saberes compartidos. Formación docente en otros campos disciplinares.

En el presente eje, desarrollamos el debate en torno a tres tópicos: por un lado, los aportes interdisciplinarios para pensar el campo. En segundo lugar, nos centramos en el entrecruzamiento con otros campos, saberes y sujetos. Finalmente, nos centraremos en la formación docente que aportamos a otros campos disciplinares.

El debate propio de las Ciencias de la Educación versus Pedagogía, nos lleva a pensar sobre la existencia o status propio de la pedagogía, al mismo tiempo que sus relaciones y aportes con otras que constituyen tradicionalmente el campo de las Ciencias de la Educación. Dicho debate nos lleva a dos vertientes: aquella que considera que la educación es un campo de aplicación de diferentes disciplinas (la sociología, la psicología, la filosofía, la política, la administración, entre otras) o aquella que considera que los entrecruzamientos entre pedagogía y disciplinas genera nuevos objetos de conocimiento que serán abordados por la Sociología de la Educación, la Psicología Educativa, la Política Educativa, etc. En ese caso, pareciera que la pedagogía (la didáctica la evaluación, el currículum) pudieran ser vistos como el núcleo duro de las Ciencias de la Educación junto a estas otras disciplinas conexas.

Creemos no obstante, que la idea de complejidad debe llevarnos a cuestionar las fronteras mismas de las disciplinas, para pensar lo educativo en términos inter o incluso transdisciplinares. La división entre disciplina no es más que otra forma de división de conocimiento (y del trabajo científico) que responde las más de las veces a cuestiones de dominio y hegemonía de campos de producción científica, que a la necesidad de producir, consolidar, circular y democratizar saberes socialmente relevantes.

Por eso nos resulta importante separar los planos de la reflexión o la teorización en educación -y cómo allí juega la cooperación y la interdisciplinariedad- del plano del ejercicio profesional, donde se da, con otras profesiones una lucha permanente por el control y el acceso a los puestos de trabajo. Creemos que en el plano profesional (laboral, del mundo del trabajo) surgen tensiones sobre todo con aquellos campos profesionales que han logrado mayor cohesión colectiva (han formado Asociaciones, Colegios, etc. que les permite negociar como un actor colectivo frente al monopolio de los puestos laborales. Un caso testigo lo representan las tensiones con los Psicopedagogos en el plano de la salud, a partir de la sanción de la Ley de Discapacidad y de un proyecto de Ley del Ejercicio Profesional de la Psicopedagogía, que dejaba a Pedagogos y Psicólogos fuera del campo de la psicopedagogía)

Las relaciones con otros campos implican entonces, pensar colectivamente las Incumbencias Profesionales (las mismas quedaron reguladas en una Resolución Ministerial de 1985) para pensarnos en relación con otros campos, en el plano tanto epistemológico cuanto profesional.

La discusión sobre los campos, nos lleva a debatir cuáles son los saberes propios de las Ciencias de la Educación, qué nuevos saberes son necesarios, qué nuevos diálogos, prácticas, sujetos debemos habilitar. De la misma manera advertirnos sobre nuevas prácticas, nuevos regímenes de científicidad que ingresan a nuestro campo. Sobre este último aspecto, nos interesa sostener una mirada crítica sobre las cuestiones relacionadas con las neurociencias, la medicamentación, las relaciones entre rendimiento académico y

los nuevos “mentalismos”³⁹, de la misma manera que hemos puesto en duda las nociones de inteligencia, discapacidad, dificultad y mérito.

Sí nos parece central habilitar (¿recuperar?) el pensamiento pedagógico latinoamericano, descolonizarnos de las perspectivas pedagógicas que, aunque críticas, nos proponen análisis sobre nuestra educación, nuestra escuela, nuestro sistema público, desde tradiciones ajenas y enajenantes. En la misma línea, sostenemos la importancia de incorporar en nuestra formación y a nuestros debates, los saberes, conocimientos, narrativas y prácticas de los propios docentes, de lxs maestrxs, de lxs educadorxs populares y comunitarixs, de las comunidades originarias, y de los colectivos y organizaciones que se han mantenido en la periferia del discurso pedagógico colonial y/o hegemónico.

Por eso un punto central que discutimos es ¿cómo incorporamos a los sujetos en nuestra formación, en nuestras investigaciones, en nuestras acciones de extensión? ¿Nos apropiamos de sus saberes, de sus prácticas para convertirlas en “papers”, para ejercer nuestra acción crítica? ¿Les devolvemos el conocimiento que producimos a partir de sus actos y palabras? ¿O trabajamos codo a codo para hacer visibles las prácticas mismas de producción de saberes y sujetos?

Respecto de la formación docente en otros campos disciplinares, nuestro Departamento ofrece la formación pedagógica al resto de los profesorados de la FaHCE (Historia, Geografía, Letras, Bibliotecología, Sociología, Educación Física, Lenguas Modernas, Filosofía, Sociología, Ciencias Exactas y Naturales) y de la Facultad de Psicología. También aporta formación general a otras Facultades como la de Ciencias Naturales y Museo.

Dichas formación pedagógica se compone de asignaturas específicas orientadas exclusivamente para los profesorados, tratando de abarcar diferentes saberes del campo de las Ciencias de la Educación. Las asignaturas son: Fundamentos de la Educación, Psicología y Cultura en el Proceso Educativo, Historia, Política y Gestión de la Educación y Didáctica y Currículum.

Una mención particular merece el caso del Profesorado en Educación Física, que comparte asignaturas con nuestro profesorado (como Historia de la Educación General, Historia de la Educación argentina y latinoamericana, Política y Legislación de la Educación y Pedagogía, asignatura que tiene una oferta específica para ese profesorado)

La propuesta de estas asignaturas (que constituyen el llamado “Bloque Pedagógico de Formación”) surgió de las discusiones que se tuvieron en nuestra Facultad en el marco de un conjunto de revisiones de Planes de Estudio originadas en la década de los noventa, tras la sanción de la Ley Federal de Educación y tras un intento por adecuar los profesorados a los preceptos de dicha Ley. Si bien no todas esas reformas de planes prosperaron (de hecho, muchos planes se cambiaron recién en la década siguiente) los acuerdos en torno a estas asignaturas quedaron sin revisarse.

La característica central de estas asignaturas está dada por la diversidad de formaciones y experiencias de lxs estudiantes, además de la masividad de las cátedras, lo que impide de alguna manera en desarrollo de propuestas que planteen relaciones entre contenidos y disciplinas. De esta manera, la formación que aportan se constituye en una formación general, acotada prácticamente a la enseñanza en la Escuela Secundaria, sin atender a la especificidad disciplinar, ni a otros escenarios, edades y sujetos educativos.



Una mirada crítica a la oferta del “bloque pedagógico” nos lleva a observar la desarticulación que existe entre una formación disciplinar de profesores -centrada en las disciplinas del currículum- y un “agregado” de materias pedagógicas a las que se suma, en el último año, una asignatura de Práctica de la enseñanza. Consideramos que un aporte fundamental de nuestras carreras implica sostener que la formación de un profesor responde a una lógica singular, referida a un objeto nuevo (distinto al de las disciplinas) como lo es la enseñanza. Implica atravesar los problemas de la enseñanza con las problemáticas políticas, sociales y de los sujetos, que convergen en la educación al mismo tiempo que cuestionar los formatos escolares, la eficacia simbólica de la institución escuela y otras temáticas que superan ampliamente la cuestión de los contenidos.

Finalmente, en relación con la formación de otros profesorados pero también mirando la propia y retomando lo desarrollado en otros ejes, creemos que el acercamiento a la práctica, las aproximaciones sucesivas al campo profesional y la generación de disposiciones hacia la profesión (el oficio, el arte) de la educación, debieran acompañar, dialécticamente, las trayectorias de nuestros estudiantes.